

FACUA considera aberrante que las mujeres que aborten antes de la semana 12 en Murcia tengan que abonar su anestesia

FACUA-Consumidores en Acción considera aberrante que las mujeres que deciden abortar antes de la semana 12 de gestación en la Región de Murcia tengan que someterse a la operación pagando la anestesia de sus bolsillos.

La asociación, en nombre de su delegación territorial en Murcia, ha presentado un escrito ante la Consejería de Salud, con **Manuel Villegas García** al frente, exigiendo que cubra totalmente el importe de la sedación necesaria para este tipo de operaciones.

FACUA considera inadmisibles y vejatorios que las mujeres que se someten a estas interrupciones voluntarias del embarazo tengan que abonar entre 90 y 100 euros para pagarse la anestesia, tal y como denuncia la Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia (ADSP-RM).

La asociación señala que es indignante que la consejería de **Manuel Villegas García** diga que estas operaciones "*no precisan*" de sedación por ser "*poco traumáticas*".

FACUA se suma así a la demanda de la ADSP-RM, que recuerda, además, que la anestesia es "*inherente*" y "*necesaria*" en intervenciones de esta índole.

La asociación entiende que este gasto debe estar cubierto plenamente por el Gobierno de la Región de Murcia, teniendo en cuenta, además, la situación en la que pone a estas mujeres al carecer de recursos económicos, tal y como indica la ADSP-RM.

FACUA pide a la Consejería de Salud murciana que dé explicaciones urgentemente ante la denuncia de la ADSP-RM sobre la derivación, en ocasiones, a Madrid de mujeres que van a abortar y que se encuentran en una situación traumática y de gran vulnerabilidad.